



Anexo I.- MODELO DE SOLICITUD

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en
..... y D.N.I. nº teléfono
.....e-mail por sí o en representación de (según
proceda)con domicilio en
.....N.I.F. teléfono y enterado del
Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que
han de regir en la “LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NOTIFICACIONES DE
ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS MUNICIPALES”,

EXPONE:

Que, conociendo el Pliego de Cláusulas Administrativas Generales, las Condiciones Particulares
del Contrato y Prescripciones Técnicas, así como anexos que rigen la presente contratación, se
compromete a su realización con sujeción estricta a los mismos, a la oferta técnica y a la
oferta económica que se presentan, adjuntando a tal efecto los sobres siguientes:

- SOBRE A: “DOCUMENTACIÓN SOBRE LA PERSONA LICITADORA.”
- SOBRE C: “OFERTA CUANTIFICABLE CON FÓRMULAS”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 20.....

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es 53 / 58



Anexo II.- A. Modelo de declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas para contratar con el Ayuntamiento de Pamplona

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfonoe-mail por sí o en representación de (según proceda)con domicilio enN.I.F. teléfono y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la "LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NOTIFICACIONES DE ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS MUNICIPALES",

DECLARA:

- Que reúne/que la entidad por mi representada reúne (indíquese según proceda si la declaración se hace en nombre propio o en representación de otra persona) las condiciones para contratar.
- Que su finalidad o actividad tiene relación directa con el objeto del contrato y que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.
- Que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
- Que conociendo los pliegos que rigen la presente contratación, se compromete a su realización con sujeción estricta a éstos, a su propuesta técnica en la prestación del servicio y a la oferta económica que se presentan.
- Que, de conformidad con el apartado 8 del art. 55 de la Ley Foral 2/2018, de 13 abril, de Contratos Públicos de Navarra, se compromete a acreditar la posesión y validez de los documentos exigidos en el apartado 5 de la cláusula 12 del pliego en el plazo máximo de siete días desde que reciba la notificación de la Mesa de Contratación del correspondiente requerimiento.
- Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos, en el caso de reclamaciones en materia de contratación pública la siguiente:



- La licitadora acepta voluntariamente dar transparencia institucional a todos los datos derivados de los procesos de licitación, adjudicación y ejecución hasta su finalización, con exclusión de aquellos que resulten confidenciales.
- Que la licitadora SI/NO (táchese lo que proceda) es una PYME.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente.

En Pamplona, a de de 20....
(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es



Anexo IV.- MODELO DE OFERTA CUANTIFICABLE MEDIANTE FÓRMULAS

D/D^a, con domicilio a efectos de notificaciones en y D.N.I. nº teléfonoe-mail por sí o en representación de (según proceda)con domicilio enN.I.F. teléfono y enterado del Pliego Regulador, de las Condiciones Particulares del Contrato y Prescripciones Técnicas que han de regir en la "LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE NOTIFICACIONES DE ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS MUNICIPALES", acepta el contenido íntegro de los mismos y se compromete/que la entidad por mi representada se compromete (según proceda) a la ejecución de dichos servicios, de acuerdo con las ofertas que se hacen a continuación:

OTROS CRITERIOS CUANTIFICABLES CON FÓRMULAS:

1.- Criterio sobre gestión del servicio:

- Local de atención al cliente para la recepción de notificaciones situado en Pamplona: SI / NO
- Mejora de horario de apertura del local.
 - Apertura de la oficina una tarde a la semana en horario de 16 horas a 19 horas: SI / NO
 - Apertura de la oficina la mañana del sábado en horario de 8 horas a 14 horas: SI / NO
- Disminución de los plazos de notificación establecidos en 1 día.
 - Notificación en el primer intento. SI / NO
 - Notificación en el segundo intento. SI / NO
 - Notificaciones urgentes: SI / NO
 - Notificaciones electorales: SI / NO
 - Devoluciones de los acuses de recibo: SI / NO
- Posibilidad de concertar cita a domicilio para realizar la entrega en una tercera visita u otro medio de atención personalizada eficaz al efecto: SI / NO

2.- Criterio medioambiental: Utilización de vehículo clasificado como cero emisiones o ECO: SI / NO

- Nº de vehículos utilizados en la ejecución del contrato:



3.- Criterio social: Relación de trabajadores indefinidos adscritos a la ejecución de este contrato, indicación de la categoría profesional y porcentaje de jornada:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4.- OFERTA ECONÓMICA: Consignar en número y en letra, –sin IVA–,

– Precio unitario de notificación de primer y segundo intento:

.....

– Precio unitario de notificaciones urgentes y de procesos electorales:

.....

En Pamplona, a de de 202 .
(firma)

OTRAS NOTAS:

- 1.- No se admitirá ninguna oferta económica que supere el precio máximo unitario fijado para cada precio.
- 2.- Respecto de las cantidades económicas recogidas en esta proposición prevalecerán las cantidades expresadas en letra respecto de las expresadas en cifras.
- 3.- Si la licitadora está exenta de IVA deberá hacerlo constar así en su oferta y acreditarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS: El Ayuntamiento de Pamplona es el responsable de los datos de carácter personal que van a ser utilizados para la gestión del pliego y posterior contratación en caso de ser la adjudicataria en el ejercicio de los deberes públicos. Los datos se comunicarán en cumplimiento de la legislación vigente. Tiene derecho a acceder a los datos, rectificarlos en el caso de que no sean correctos y suprimirlos dirigiéndose al Registro General (C/Mayor 2, 31001 de Pamplona) o a la sede electrónica. Puede consultar el listado de tratamientos y la información adicional en www.pamplona.es.